

estado de sus fondos, el alcance q tanto tiempo tiene hecha compra
el cuerpo, y a favor del propio Sr. Tesorero, y la imposibilidad
absoluta de que continuen los pagos, y gastos precisos de aquel
por la poca esperanza de que euren caudales en la tesoreria. -
Con cuyo motivo dispuso la Sociedad que se ofusie al Sr. Olivo
para que se sirba procurar el despacho de la Representacion que
se dirigió à S. M. por la vía de Luado en 7. de Enero de este año en
solicitud del pago de lo que se adeuda à la Sociedad, y que an mis-
mo se pida al Sr. Tesorero general de S. M. el de dos pensiones p.
lo menos de la imposicion del Sr. Rubín; enviandole una ex-
posicion para su entrega al Sr. Olivo, y Recomendandole à vue-
la Revolucion de las demas Representaciones que la Sociedad tiene
dirigidas al referido Ministerio.

El infrascripto Secretario dió cuenta de que se habia res-
tituido bajo sigilo el libro de acas de este R. C. cuerpo desde
22. de Septiembre de 1790. háa. 22. de Septiembre de 1803.
que se echaba de menos en el archivo; y se mandó mirar à
los demas de su clase segun correspondiese.

El Padre Prior del Carmo manifestó à la Sociedad el
estado en que se hallaba la Comision conferida al mismo
y Sr. Cenor, Dardalla, y cura de S. Nicolas en serion de
C. de Florit ultimo, para vacuar lo q. era Intendencia en-
cargó al cuerpo sobre orden de la Junta general de
Comercio, dirigida à que se espongan los medios de sus-
tencer en el Reyno el Comercio, artes y fabricas; y la Sociedad
quedó enterada, expresando sus deseos, y esperanzas de lo
mas pronto, y acertado desempeño de esta Comision.

El Sr. Buenrotero de Leon vacuó la que le